

CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES DE MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA, S.A. PARA LA REVENTA DE SOLUCIONES DIGITALES DISH

Las presentes condiciones generales de contratación (“CTG” o “Condiciones”) rigen la venta por parte de **MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA, S.A.**, con C.I.F. A-28647451: y domicilio social en Paseo Imperial, 40, 28005 Madrid, España (“**MAKRO**”) de determinadas soluciones digitales, así como otros bienes y servicios (en adelante, “Productos”) de Hospitality Digital GmbH, con domicilio social en Metro-Straße 1, 40235 Düsseldorf, Alemania (“**DISH**”), a través de página web <https://www.dish.co/ES/es/>.

La aceptación del presente documento conlleva que el usuario:

- **Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.**
- **Que es una persona con capacidad suficiente para contratar.**
- **Que cumple con los requisitos exigidos en las presentes Condiciones.**
- **Que asume todas las obligaciones aquí dispuestas.**

1. OBJETO

1.1 Mediante el presente documento se establecen las condiciones de contratación (en adelante, las “**Condiciones**”) que regula la prestación de las soluciones digitales ofrecidas por MAKRO (en adelante, el “**Soluciones**”), a través de la Plataforma DISH. La relación contractual de compraventa conlleva la entrega y el derecho a adquirir y utilizar dichas Soluciones, a cambio de un precio determinado y públicamente expuesto en la Plataforma DISH a usuarios profesionales (el “**Cliente**” o “**usuario**”).

1.2 A este respecto, el informamos de que:

- a) Todos los productos comercializados por MAKRO están amparados por los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación.
- b) MAKRO no se hace responsable de las consecuencias directas o indirectas que puedan derivar del uso de las Soluciones.
- c) MAKRO declina toda responsabilidad que pueda derivar de errores técnicos de las Soluciones, siendo el titular de las herramientas DISH.
- d) Ningún precio de esta web refleja el I.V.A., que será cargado directamente en factura, según la normativa vigente.

1.3 DISH es el titular original de las Soluciones. MAKRO, como proveedor, únicamente vende y factura a cada Cliente la licencia de las Soluciones. Por ello, los servicios de soporte técnico posteriores a la adquisición de la Solución serán entonces proporcionados al Cliente directamente por parte de DISH.

1.4 Las presentes Condiciones se encuentran a disposición de forma libre y gratuita para todos los usuarios que adquieran Soluciones distribuidas por MAKRO.

Todas las Soluciones comercializados se encuentran perfectamente descritos en la Plataforma DISH y puestos a disposición del usuario, no entendiéndose incluidas aquellas cuestiones que expresamente no hubieran sido indicadas en la información disponible en ésta.

Agosto 2022

DISH_B2B_T&C_MCC Resaler August 2022_Spain_es

1.5 Las Soluciones son única y exclusivamente dirigidas a usuarios que actúen dentro de su esfera profesional, siendo el uso de los mismos dirigidos al uso dentro de la actividad comercial del usuario. Por todo ello, para poder contratar con MAKRO, el usuario debe ser profesional del sector de la Hostelería, quedando excluida la venta a personas físicas que actúen con fines personales.

2. CONTRATACIÓN DE LAS SOLUCIONES

2.1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (en adelante “LSSI”), los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico cuando concurren el consentimiento y los demás requisitos necesarios para su validez.

2.2 En todo caso, el soporte electrónico en que conste el contrato celebrado por vía electrónica será admisible como prueba documental en caso de controversia entre las Partes.

- Información previa

El acceso al proceso de contratación es totalmente gratuito, sin que exista ningún coste asociado adicional, aparte de los propios de que el usuario disponga de conexión a Internet.

Nuestras soluciones digitales se distribuyen a través DISH.Co., por ello, para acceder al proceso de contratación es requisito imprescindible que el Cliente se registre previamente en el sitio web de DISH. En este sentido, puede registrarse a través de la página <https://www.dish.co/ES/es/> siendo DISH la entidad responsable de su cuenta. Puede consultar la política de privacidad y los términos y condiciones de DISH [aquí](#). El registro será gratuito y las credenciales del usuario registrado serán personales e intransmisibles.

El usuario será responsable de facilitar datos reales, completos y actualizados, así como de informar cuando haya alguna variación y/o modificación en la información que haya facilitado en el proceso de compra.

En este sentido, una vez el usuario dispone de una cuenta en DISH, para contratar las Soluciones, se solicitará al usuario [consultar y aceptar la política de privacidad](#) y [los presentes términos y condiciones de contratación de MAKRO](#), en la que se describen los tratamientos que se realizarán de los datos personales de los usuarios que contraten las Soluciones, así como las características de la contratación de la Solución determinada.

En caso de dudas sobre el contenido de la política de privacidad de MAKRO, ésta se encuentra disponible a través de estas Condiciones.

Todos los productos comercializados se encuentran perfectamente descritos en sus correspondientes fichas de producto puestas a disposición de los usuarios, no entendiéndose incluidas aquellas cuestiones que expresamente no hubieran sido indicadas en las mismas.

La contratación de las Soluciones se deberá realizar mediante la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Contratación y condiciones particulares que apliquen a la adquisición de las soluciones determinadas (en adelante Condiciones Particulares), y en caso de contratar como beneficiario del bono digital concedido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que contraten las Soluciones, descrito en la Cláusula 16 de las presentes Condiciones, las Partes deberán suscribir el correspondiente Acuerdo de Prestación de

Soluciones de Digitalización (en adelante el “**Acuerdo**”), que se facilitará tras la aceptación de las presentes Condiciones.

Las presentes Condiciones se entenderán aceptadas por el Cliente en el momento en que el Cliente acepte el tratamiento de sus datos conforme a la política de privacidad y términos y condiciones generales de contratación, así como las Condiciones Particulares, entendiéndose la inclusión de todos los datos solicitados y el seguimiento de todas las fases del procedimiento de contratación electrónica, junto con la marcación de las casillas correspondientes relativa a la aceptación y/o firma del presente documento, una manifestación directa de la voluntad del Cliente de aceptar las mismas.

El Cliente recibirá vía email una copia de las Condiciones Generales de Contratación, las Condiciones Particulares y en su caso, el Acuerdo en soporte duradero.

MAKRO introducirá medios técnicos adecuados y suficientes para identificar y corregir errores técnicos en la gestión de la información en cuanto resulte de su responsabilidad.

El idioma en que se tramitará el procedimiento de contratación y en el que se formaliza el presente contrato será, salvo indicación en contrario, el castellano.

- **Procedimiento de compra**

El procedimiento de contratación de las Soluciones se lleva a cabo de forma electrónica a través del Sitio Web. Cualquier persona con acceso a Internet y registrada en el Sitio Web puede llevar a cabo la contratación.

Tal y como se ha adelantado en el punto anterior, el procedimiento completo que deberán seguir todos los usuarios que deseen adquirir alguna de las Soluciones ofrecidas a través del Sitio Web será el siguiente:

1. Para poder personalizar la compra y disponer de todos los datos del usuario, éste deberá acceder a través de la Web de DISH, introduciendo los datos vinculados a su cuenta. Si, por el contrario, no tuviese cuenta de usuario, deberá registrarse como tal, facilitando una serie de datos personales considerados esenciales para identificarse.
2. Una vez el usuario haya accedido al Sitio Web y haya iniciado sesión con su usuario y credenciales, deberá seleccionar la Solución que le interese y personalizar las opciones que le sean requeridas, siendo muy importante que revise la descripción de la Solución, así como sus características, condiciones y precios finales.
3. A continuación, el usuario deberá leer y aceptar expresamente las presentes Condiciones Generales de Contratación mediante la marcación de la casilla correspondiente dispuesta a tal efecto, así como las Condiciones Particulares desglosadas.
4. Acto seguido, una vez escogida la Solución que desee adquirir y aceptadas las presentes Condiciones y las Condiciones Particulares, el usuario deberá iniciar el proceso de compra electrónica, momento en el cual se entenderán aceptadas, además, las condiciones particulares vinculadas al producto seleccionado.
5. El usuario únicamente deberá introducir los datos de tarjeta bancaria de la entidad, necesarios para realizar el pago u otros métodos de pago habilitados al respecto. En ningún momento MAKRO tendrá acceso a sus datos bancarios, siendo éstos directamente gestionados por parte de las entidades bancarias correspondientes en nuestra pasarela de pagos.

6. Finalizada la compra, se mostrará una pantalla resumen de la compra realizada, y recibirá automáticamente un correo electrónico de confirmación de que la compra se ha realizado con éxito. En dicho correo se describirá la compra realizada, así como las características de la misma, y este documento servirá de acreditación para cualquier tipo de reclamación, así como de evidencia probatoria respecto a la contratación del bono digital, especificado en la Cláusula 16. En caso de no recibir dicho correo electrónico, revise su bandeja de correo no deseado o *spam* y, si no se encontrase en ese apartado, rogamos nos lo comunique en el menor tiempo posible para que podamos solucionar el problema.
7. El Cliente podrá encontrar toda la información de su compra, así como de sus suscripciones activas, en su perfil de usuario en DISH, donde, previa identificación, podrá ver el resumen de la compra, la fecha de inicio y de fin del período de suscripción, el coste de la suscripción el estado de la misma.
8. Una vez finalizada la compra la licencia se activará en un plazo máximo de 24 horas.

- **Pedidos y condiciones de venta**

El envío de pedidos queda limitado a España. Salvo disposición particular en contrario, los Productos serán, por defecto, enviados a la dirección física que el usuario indique a MAKRO en el formulario de compraventa, salvo causa de fuerza mayor. Como regla general, serán enviados sin demora justificada y en cualquier caso en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que se formaliza el pedido.

Cualquier información sobre las Soluciones (incluyendo, por ejemplo, las instrucciones y consejos técnicos o de cualquier otro tipo, las indicaciones publicitarias, las especificaciones técnicas, sus funciones, su clasificación a los efectos de controles de exportación e importación, sus usos o su conformidad con los requisitos legales o de otro tipo) se proporcionan por parte de MAKRO tal y como están definidos por DISH. MAKRO no efectúa declaración o garantía alguna en cuanto a la precisión o completitud de la información de la Solución, y no asume responsabilidad alguna en relación con cualquier información de la misma.

MAKRO recomienda al usuario que valide cualquier información y función de la Solución antes de cualquier uso o actuación según dicha información. MAKRO no asume tampoco responsabilidad alguna por errores técnicos u de otro tipo, ni por las posibles omisiones en la información del Producto.

3. PRECIO, FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

3.1 Una vez completados los datos del formulario, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula 16, aplicable a los beneficiarios del Kit Digital, la contratación quedará perfeccionada mediante pago con tarjeta del coste total indicado en el desglose durante el proceso de adquisición de la Solución.

3.2 La utilización de vales y cupones de descuento están sujetas a comprobaciones por parte de MAKRO. Si no se identifica el código introducido, no podrá aplicarse. Los cupones de descuento constan de un periodo de validez determinado y se encuentran asignados a los usuarios que sean Clientes de MAKRO, de forma que dichos cupones son personales e intransferibles. Ninguno de los descuentos otorgados puede ser acumulable. Para obtener más información sobre cómo poder ser Cliente MAKRO puede consultar nuestra web <https://www.makro.es/hacerse-cliente-makro>.

3.3 En caso de resultar beneficiario del Kit Digital, el precio anual de la licencia sobre las Soluciones ofertadas del catálogo se informa tanto en el [Sitio web de MAKRO](#), como durante el proceso de contratación una vez el usuario facilita una serie de datos sobre el pedido que desea realizar, en la medida en que el precio informado dependerá de las circunstancias y necesidades de cada Cliente.

En este sentido, MAKRO desglosará los distintos conceptos y sus importes, así como los impuestos aplicables, descuentos y, en su caso, subvenciones, informando así al usuario del coste total de la Solución.

3.4 Posteriormente a que el pago sea efectuado, el usuario recibirá un e-mail de confirmación del pedido, en el cual se incluirá: (i) un resumen de los artículos adquiridos; (ii) la modalidad de envío solicitada y; (iii) la dirección de destino.

Si en el momento de efectuarse el pago se produjese una incidencia que impida realizar el pago, el usuario recibirá un mensaje automático de error de pago y su pedido no será tramitado hasta no completarse con éxito el proceso de pago.

3.5 Los precios de los servicios y/o productos se expresan en Euros (€), incluyendo de forma desglosada los impuestos y los gastos de gestión y envío, cuyos importes se indicarán en el momento de la confirmación definitiva de cada pedido. Todos los precios mostrados son precios finales de producto, quedando expresamente excluidos el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto General Indirecto Canario (IGI), que se informará de manera desglosada. No obstante a lo anterior, el precio final de un pedido incluirá todos aquellos incrementos o descuentos que sean de aplicación, gastos repercutidos al Cliente y gastos adicionales por servicios accesorios, medios de pago, etc. En cualquier caso, todos estos importes serán mostrados al Cliente de forma desglosada durante el proceso de contratación.

3.6 El plazo de los pagos a MAKRO es de 30 días a partir de la recepción de la factura emitida al usuario por MAKRO.

3.7 En el caso de las Soluciones se contraten por tiempo indefinido MAKRO dispone de la posibilidad de ajustar la remuneración pagadera a MAKRO con un plazo de notificación de tres meses, la cual ha de realizarse por escrito. Dicho ajuste solo se hará vigente a la conclusión del plazo contractual en curso, y siempre y cuando el Usuario no rescinda el contrato en un plazo de tres (3) meses a partir de la mencionada notificación por parte de DISH o dentro del plazo de notificación que consta especificado en la cláusula 10.3(a), cualquiera sea la fecha que tenga lugar con mayor posterioridad.

3.8 El Usuario será responsable de facilitar a MAKRO todos los datos necesarios para la correcta facturación de los servicios, que deberán ser veraces, actuales y ajustados a la realidad, especialmente en lo relativo a formas de pago. Asimismo, el Usuario será responsable, de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a MAKRO o a terceros por los datos aportados, como consecuencia de la utilización de datos no actualizados, falsos o que no se corresponden con la realidad y por la utilización por parte de terceros de las claves personales del Usuario, especialmente respecto de aquellos datos facilitados para la facturación.

3.9 Al contratar en nombre de una persona jurídica, el usuario responderá de la realidad de su capacidad para contratar en nombre de dicha persona jurídica, respondiendo subsidiariamente de cualquier impago derivado de la falta de veracidad en los mismos. Por su parte, la persona jurídica representada, una vez aceptado el primer pago derivado de la contratación, no podrá

oponerse a las posteriores facturaciones por la falta de autorización o el defecto o revocación de poderes de la persona física contratante.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los datos incluidos en los Productos ofrecidos por MAKRO en la Plataforma DISH en cada descripción de los productos y servicios, en representaciones gráficas o iconográficas o vídeos, así como nombres comerciales, marcas o signos distintivos de cualquier clase, tienen una función meramente informativa, provista por DISH. Por tanto, MAKRO declina cualquier responsabilidad por la aparición de errores en dicha información, si bien se compromete a tomar todas las medidas a su alcance para corregir en la mayor brevedad posible los referidos errores u omisiones tras haber sido informada de los mismos.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

5.1 MAKRO cuenta con las licencias correspondientes sobre los derechos de explotación de propiedad intelectual e industrial de las Soluciones, y cuenta con la titularidad y las licencias correspondientes de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la información, materiales y contenidos de las mismas, incluidas, entre otras, marcas, nombres comerciales y otros signos distintivos, imágenes, fotografías y vídeos y textos escritos en cualquier lengua, incluyendo códigos de programación.

5.2 En ningún caso se entenderá que la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de los materiales arriba enumerados al Beneficiario o por parte de éste implica una renuncia, transmisión, licencia o cesión total o parcial de dichos derechos por parte de MAKRO y, en particular, queda prohibido modificar, copiar, reproducir, comunicar públicamente, transformar o distribuir, por cualquier medio y bajo cualquier forma, la totalidad o parte de los contenidos incluidos en las Soluciones, para propósitos públicos o comerciales si no se cuenta con la autorización previa, expresa y por escrito de MAKRO o, en su caso, del titular de los derechos correspondientes.

5.3 No obstante, se concede al usuario un derecho de uso de los contenidos y/o servicios de las Soluciones dentro de un ámbito estrictamente necesario para la ejecución de las obligaciones y derechos contraídas por las partes al suscribir tanto las Condiciones Particulares como el Acuerdo.

5.4 En el caso de que el usuario emplee cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial en el momento ejercitar sus obligaciones o derechos contractuales contraídos con MAKRO, el Cliente declara, garantiza y acepta que tiene derecho a hacerlo libremente, que dicha información no infringe ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, secreto comercial o cualesquiera otros derechos de terceros, y que dicha información no tiene carácter confidencial ni es perjudicial para terceros.

5.5 El usuario reconoce asumir la responsabilidad, dejando indemne a MAKRO por cualquier explotación de derechos de propiedad intelectual o industrial que realice, alcanzando dicha responsabilidad sin restricción alguna la exactitud, legalidad, originalidad y titularidad de la misma.

6. LICENCIA DE USO DE LAS SOLUCIONES

6.1 A los efectos de esta cláusula, los siguientes términos tendrán los siguientes significados:

- 1) Actualizaciones: correcciones y otras actualizaciones de las Soluciones, así como cualquier nueva versión o versión de las Soluciones, siempre y cuando MAKRO las ponga a disposición de sus Clientes de licencias activas.
- 2) Datos del Cliente: cualquier dato (incluidos datos personales), bases de datos, documentos, archivos, registros, documentación o información de cualquier naturaleza propiedad o controlada por el Cliente, que el Cliente ingrese o recopile a través de su uso de las Soluciones bajo los términos de estas Condiciones Generales de Contratación.
- 3) Documentación: materiales y texto de ayuda para la Soluciones puestos a disposición del Cliente y/o personas autorizadas.
- 4) Período de licencia: período cubierto por el precio pagado por el Cliente, durante el cual tiene derecho a utilizar la Solución adquirida.
- 5) Personas autorizadas: empleados del Cliente a los que el Cliente ha autorizado y concedido expresamente acceso a las Soluciones para su uso.
- 6) Plazo: período durante el cual la licencia está en pleno vigor y efecto. El Plazo es la suma de los sucesivos Períodos de Licencia.
- 7) Solución o Soluciones: paquete/s de software de las que MAKRO es distribuidor, que se licencia/n al Cliente bajo los términos de esta cláusula.

6.2 Concesión de la licencia: MAKRO es distribuidor de las Soluciones y las Partes reconocen que DISH es titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial existentes sobre cualesquiera elementos creativos, distintivos o inventivos incorporados a las Soluciones y a la Documentación, así como que MAKRO que cuenta con las licencias de terceros necesarias para suscribir las presentes Condiciones Generales de Contratación.

6.3 Sujeto al pago del precio correspondiente a la Solución adquirida, o en su caso a cumplir con las condiciones recogidas en la Cláusula 16, MAKRO otorga al usuario un derecho no exclusivo e intransferible para usar dicha Solución durante el plazo establecido en la Solución, y para los propios fines comerciales del Cliente y en relación con las funcionalidades y propósitos de la Solución. El usuario tendrá derecho a utilizar la Solución interna y únicamente de acuerdo con los términos de esta licencia y cualquier otro término que pueda establecerse en cualquier documento complementario aplicable o anexos a los mismos.

6.4 La concesión de licencia anterior excluye expresamente cualquier derecho a alquilar, sublicenciar, arrendar, asignar, transferir, mostrar o distribuir o poner la Solución a disposición de terceros. El Cliente no alterará, modificará, manipulará o adaptará la Solución, incluyendo sin limitación su traducción, descompilación, desmontaje, elaboración de obras derivadas o realización de ingeniería inversa de la Solución y sus materiales asociados. Las prohibiciones anteriores se extienden a la Documentación que se pueda poner a disposición del usuario.

6.5 El Cliente reconoce que la licencia otorgada en virtud de estas Condiciones no es una licencia perpetua que en consecuencia no tiene derecho a retener o utilizar la Solución y, en su caso, la Documentación, incluidos todos los materiales y elementos del mismo, después de la terminación del plazo establecido en la Solución adquirida. El Cliente no dará acceso a la Solución a ningún usuario que no sea Persona autorizada que esté utilizando la Solución exclusivamente en beneficio del Cliente.

6.6 La Solución, o partes de la misma, pueden haber sido desarrolladas por un tercero independiente que posee derechos de autor y otros derechos de propiedad análogos sobre los mismos. En este sentido, cualquier infracción de tales derechos por parte del Cliente, incluidas las Personas autorizadas, podría ser objeto de reclamación por parte de dicho tercero. El usuario acepta que la Solución y cualquier información propietaria contenida en la misma son propiedad única y exclusiva de sus respectivos titulares o desarrolladores y constituyen, igualmente, Información Confidencial. El Cliente acepta que aquel tercero es un tercero beneficiario de estas Condiciones y que, como tal, puede hacer cumplir cualquier disposición de esta cláusula.

6.7 Esta concesión de licencia no transfiere al usuario ningún derecho sobre las Soluciones, salvo la licencia de uso limitada otorgada por medio de estas Condiciones. Todos los derechos no otorgados expresamente al Cliente en virtud de estas Condiciones están reservados por MAKRO o en su defecto a DISH.

6.8 MAKRO no admite el cambio entre un producto comprado por el usuario por otro producto que esté ofertado en la Plataforma DISH.

6.9 Los Datos del usuario que se generen o recopilen como resultado del uso de la Solución por parte del Cliente seguirán siendo titularidad exclusiva del usuario y todos los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos serán y seguirán siendo conferidos al Cliente.

6.10 Restricciones de uso: Está expresamente prohibido utilizar las Soluciones para fines ilegales o no autorizados. En particular, pero sin limitación, no se permite las siguientes acciones:

- a. Uso de las Soluciones de cualquier manera que pueda causar daños, interrupciones, interferencias, ineficiencias o funcionamiento defectuoso de las mismas o del dispositivo de un tercero.
- b. Uso de las Soluciones para la transmisión, instalación o publicación de cualquier virus, código malicioso o cualquier otro archivo o componente dañino.
- c. Uso de las Soluciones para dañar, amenazar, acosar, abusar, acechar, difamar o infringir o violar los derechos de cualquier persona u organización.
- d. Acceso o uso no autorizado de cualquier sección, componente o elemento de las Soluciones a través de cualquier medio ilegítimo.
- e. Modificación de las Soluciones, la Documentación o cualquiera de sus elementos, incluida la prohibición de crear trabajos derivados basados en las Soluciones.
- f. Uso de las Soluciones de cualquier manera que contravenga los términos de estas Condiciones Generales de Contratación, la ley, la moral, las costumbres generalmente aceptadas y las normas sociales, o el orden público.
- g. Uso de las Soluciones de cualquier manera que pueda constituir una infracción de cualquier derecho de propiedad intelectual de MAKRO o su(s) proveedor(es) y/o colaborador(es).
- h. Desarrollar aplicaciones de software o programas informáticos, o cualquier invención que integre aplicaciones de software o programas de ordenador, de funcionalidades similares a las de las Soluciones.

- i. Registrar marcas, nombres comerciales o cualesquiera otros signos distintivos asociados a las Soluciones.

6.11 El usuario reconoce que el incumplimiento de las restricciones descritas en estas Condiciones implicará, a discreción de MAKRO, la terminación de la relación contractual y, en consecuencia, la terminación de la licencia otorgada en virtud de las mismas, como se establece a continuación.

6.12 Con el fin de permitir a MAKRO controlar y defender eficazmente sus derechos de propiedad intelectual, el usuario autoriza expresamente a MAKRO a recopilar información sobre el uso de las Soluciones por parte del Cliente, incluidos los dispositivos utilizados para acceder a las Soluciones, los tiempos y parámetros de conexión, y cualquier otro dato que MAKRO pueda considerar razonablemente adecuado para estos fines

7. DERECHO DE DESISTIMIENTO

7.1 Los usuarios, compradores de los Productos y Servicios actuando dentro de su ámbito profesional no adquieren carácter de consumidores, motivo por el cual no es de aplicación el RDL 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. Por ello, los usuarios carecen del derecho de desistimiento recogido en el mencionado cuerpo legal, siendo este reservado para los consumidores.

7.2 Todo ello, sin perjuicio de que la propia ley, excluya el derecho de desistimiento en su artículo 103 letra m) al *suministro de contenido digital que no se preste en un soporte material cuando la ejecución haya comenzado con el previo consentimiento expreso del consumidor y usuario con el conocimiento por su parte de que en consecuencia pierde su derecho de desistimiento*, motivo por el cual tampoco resultaría de aplicación para los consumidores.

8. OBLIGACIONES DE MAKRO

- Permitir la contratación de las Soluciones a través de DISH.
- Facilitar la información y condiciones de uso de las Soluciones conforme a las indicaciones emitidas por DISH.
- Mantener y garantizar el secreto en las comunicaciones, dentro de las limitaciones técnicas aplicable a MAKRO, salvo requerimiento de la autoridad judicial o administrativa competente, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, en cuyo caso, se reserva el derecho de facilitar la información requerida por las mismas sin previo aviso al Usuario.

9. OBLIGACIONES DEL USUARIO

- Ser usuario de la Plataforma DISH.
- Actuar dentro de su ámbito profesional.
- Aceptar que MAKRO no será responsable de las pérdidas o daños, incluyendo el lucro cesante, que tuviera que soportar el usuario por fallos o caídas en las estructuras de telecomunicaciones que sean de responsabilidad ajena a MAKRO.
- Aceptar que los Servicios serán proporcionados directamente por DISH en su nombre, debiendo aceptar los términos y condiciones de uso de DISH para disfrutar del Producto y Servicios adquiridos, celebrándose una nueva relación contractual entre DISH y el usuario;

- Autorizar a MAKRO a la recogida y tratamiento de tus datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en las presentes Condiciones y la Política de privacidad.
- Aceptar los términos y condiciones de DISH para disfrutar de los Servicios, celebrando por consiguiente un acuerdo directamente con DISH en relación con el uso de los mismos ("Acuerdo de usuario final"); DISH ejercerá como responsable del tratamiento con respecto al uso de sus Servicios así como si la prestación de los Servicios comprende el tratamiento de datos personales en nombre del Usuario, DISH hará las veces de encargado del tratamiento todo ello conforme a la política de privacidad de DISH disponible en su plataforma.
- Manifestar que se encuentra libre de obligaciones contractuales ante terceros que puedan impedir o limitar la contratación de Productos y/o Servicios y estar al día en el pago y declaración de sus impuestos.

10. PLAZOS SOLUCIONES RECURRENTE

10.1 **MAKRO** puede ofrecer servicios recurrentes en la Plataforma **DISH** con un plazo fijo. Si el Cliente adquiere una Solución con un plazo fijo, el contrato de este servicio finalizará automáticamente al término de dicho plazo. El Cliente podrá entonces adquirir una prórroga según las ofertas de la Plataforma **DISH**. El plazo de la prórroga adquirida no comenzará antes del plazo fijado o de la prórroga inmediatamente anterior.

10.2 Si las Soluciones recurrentes no están disponibles a modo de plazo fijo, los contratos relativos a dichos Servicios recurrentes se celebrarán por un periodo indefinido hasta su rescisión metódica de alguna de las siguientes maneras:

a) Con sujeción a cualquier plazo mínimo acordado o a las prórrogas subsiguientes, tanto MAKRO como el Usuario podrán rescindir los contratos con tres (3) meses de antelación. MAKRO procurará que se aplique el mismo plazo de notificación con respecto al Acuerdo de usuario final entre el Usuario y DISH.

b) Si DISH o el Cliente resuelven el Contrato con el plazo de preaviso establecido en la letra (a) anterior, ello constituirá también una resolución del contrato entre MAKRO y el Cliente, conformidad con estos CTG para la Venta en DISH. Si MAKRO o el Cliente resuelven el contrato en virtud de estos CTG para la Venta en DISH con el plazo de preaviso establecido en la letra (a) anterior, MAKRO se asegurará de que ello también constituya la resolución del Contrato Específico entre el Cliente y DISH.

10.3 Permanecerá inalterada la facultad de las partes de optar a la resolución del contrato por causa justificada sin observar el correspondiente plazo de preaviso.

En concreto, se podrá optar por la resolución por causa justificada siempre que se produzca cualquiera de los siguientes supuestos:

Para la resolución por parte de MAKRO:

- (i) Que el Cliente no haya abonado, 1) la remuneración acordada por los Servicios de Pago, o de una parte significativa de los mismos, durante dos (2) meses consecutivos; o 2) la remuneración acordada por los Servicios de Pago durante un plazo superior a dos (2) meses, y cuyas cantidades impagadas asciendan a la remuneración acordada para un periodo de dos (2) meses
- (ii) Que DISH haya resuelto el Acuerdo de Licencia o el Contrato Específico por causa justificada.

Para la resolución por parte del Usuario:

- (i) si MAKRO no puede proporcionar los Servicios prestados por DISH, a pesar de que el Cliente haya aceptado suscribir el Acuerdo de Licencia y el Contrato Específico;
- (ii) si el Cliente ha resuelto el Acuerdo de Licencia o el Contrato Específico por causa justificada.

10.4 En caso de que el usuario adquiriera las Soluciones como Beneficiario, se le aplicará lo dispuesto en la Clausula 16.

11. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

11.1 El Cliente no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente acuerdo sin el consentimiento previo por escrito de DISH

11.2 MAKRO podrá transferir este acuerdo a sus sociedades vinculadas), siempre que ello no suponga una carga desmedida para el Cliente. Los derechos y/u obligaciones también podrán distribuirse entre la sociedad vinculada y MAKRO, siempre que ello no menoscabe la posición del Cliente. En el supuesto de que un Cliente tenga derecho a deducir el impuesto soportado, no se considerará que haya una carga desmedida o un menoscabo de su situación si la transferencia da lugar a la aplicación del IVA en el país de residencia del Cliente por primera vez.

12. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

12.1 MAKRO y el Cliente se comprometerán, tanto durante la vigencia de la relación contractual, como después de la finalización del mismo, a tratar bajo la más estricta confidencialidad todos los datos, información y documentos que las partes se intercambien con vistas a la prestación de servicios contratada.

12.2 Cada una de las Partes (en adelante la “**Parte Receptora**”) acepta y declara que mantendrá confidencial toda la información, en cualquier formato, documentos, programas, productos, equipos, pruebas, evaluaciones, prototipos, muestras, fórmulas, especificaciones, procesos, know-how, software y hardware, descripciones técnicas, datos, secretos comerciales, investigaciones pasadas, presentes y futuras, desarrollos, información sobre los negocios y/o actividades de las partes, información comercial, planes de negocio, estrategias, métodos y/o prácticas, así como, en general cualquier información que no sea de dominio público, como por ejemplo, pero sin limitarse a, datos de empleados, de productos, servicios, estrategias de marketing y/o futuros planes de negocio y/o clientes, incluyendo listados de clientes, cuentas, costes, ventas y cualquier otra información sobre clientes o financiera relacionada con el negocio de las partes que obtenga o le sea expuesta por la otra parte (en adelante la “**Parte Transmisora**”) en el marco de la prestación de servicios (en adelante, “**Información Confidencial**”).

12.3 La Parte Receptora de la Información Confidencial se compromete a no emplear la Información Confidencial a otros efectos distintos de los derivados de la prestación de servicios, así como a no revelarla, entregarla o suministrarla, ya sea en todo o en Parte, a terceros, salvo que medie la autorización previa y por escrito de la Parte Transmisora de dicha Información Confidencial.

12.4 En caso de resolución de la relación contractual por cualquier causa, la Parte Receptora se compromete a hacer entrega en un plazo de treinta (30 días) a la Parte Transmisora y/o destruir, a requerimiento de ésta, toda la Información Confidencial que, como consecuencia de las mismas, obre en su poder o en poder de sus empleados, sin que la Parte Receptora tenga derecho a retener copia alguna de la mencionada Información Confidencial.

Agosto 2022

DISH_B2B_T&C_MCC Resaler August 2022_Spain_es

12.5 A efectos de garantizar la confidencialidad, la Parte Receptora se obliga a:

- garantizar que únicamente los miembros de su personal y terceros autorizados por la Parte Transmisora tendrán acceso a la Información Confidencial.
- informar tanto a los miembros de su personal autorizados para el citado acceso acerca de la índole confidencial de la información y de sus responsabilidades.
- no divulgar o explotar, sea cual fuere la modalidad, la Información Confidencial suministrada por la Parte Transmisora y los resultados o relaciones derivados de la misma.
- no confeccionar copias o duplicados de la Información Confidencial, salvo que resulte imprescindible para la prestación de las Soluciones.

12.6 Queda excluida de la obligación de confidencialidad aquí prevista la información recibida por la Parte Receptora que:

- fuera conocida por ella antes de su transmisión, siempre que la Parte Receptora pueda justificar la posesión de la información;
- información de general o público conocimiento;
- haya sido recibida de terceros legítimos titulares de la misma, sin que recaiga sobre ella obligación de confidencialidad;
- haya sido desarrollada independientemente por la Parte Receptora sin haber utilizado total o parcialmente información de la otra parte;
- cuya transmisión a terceros haya sido aprobada o consentida previamente y por escrito, con carácter general y sin restricciones, por la Parte Transmisora;
- sea necesario aportar junto con una demanda judicial derivada de un conflicto entre las partes, cuando la Información Confidencial sea relevante para la solución de dicho conflicto, y/o haya sido solicitada por una autoridad administrativa o judicial. En este último caso, la Parte que reciba tal solicitud informará a la otra parte con la mayor celeridad posible y siempre que la naturaleza de las actuaciones administrativas o judiciales lo permitan.

13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

13.1 MAKRO y el usuario se comprometen a cumplir plenamente con las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (en adelante, “**RGPD**”), con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (en adelante “**LOPDGDD**”) y en cualquier otra obligación legal aplicable en materia de protección de datos, así como las establecidas en esta cláusula y en cualquier condición complementaria.

13.2 Cada una de las partes será responsable del tratamiento de los datos personales recabados de la otra parte con la finalidad de gestionar la relación contractual establecida, siendo la base legitimadora la ejecución de dicha relación contractual. Los datos serán conservados durante la vigencia de las presentes Condiciones, de las Condiciones Particulares y, en su caso el Acuerdo una vez terminada esta, durante el tiempo posterior que sea legalmente necesario para la posible atención de las responsabilidades derivadas del tratamiento realizado. Los datos podrán ser comunicados a autoridades públicas con motivo del cumplimiento de la relación contractual o por obligación legal.

13.3 Se informa a los interesados de sus derechos a solicitar el acceso a sus datos, su rectificación, cancelación, supresión o limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento,

así como el derecho a la portabilidad de los datos. Asimismo, los interesados tendrán derechos a presentar una reclamación gratuita ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando consideren que se han vulnerado alguno de sus derechos o se hayan tratado de alguna forma ilegítima.

13.4 Para el ejercicio de sus derechos, así como para solicitar cualquier información con respecto al tratamiento de sus datos, los interesados podrán dirigirse a cada uno de los responsables o a su delegado de protección de datos, en caso de que lo tuvieran, a través de los puntos de contacto indicados en sus respectivas políticas de privacidad.

14. CLÁUSULA DE SALVAGUARDA

En caso de que una de las cláusulas o extremos de las presentes Condiciones Generales de Contratación o de las Condiciones Particulares sea declarada nula por sentencia judicial o resolución arbitral firme, el resto de estipulaciones no se verán afectadas. En dicho supuesto, se sustituirá la cláusula o cláusulas afectadas por otra u otras que preserven los efectos perseguidos por las Condiciones de Contratación del Sitio Web.

15. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Debido al carácter comercial de los destinatarios y usuarios de los Productos, se aplicará la legislación vigente de la España, con exclusión de las disposiciones de la Convención sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG, por sus siglas en inglés), quedando excluido en todo caso el carácter de consumidor del usuario. Las partes acuerdan que se someten a la jurisdicción de Madrid Capital.

16. CONDICIONES APLICABLES A LOS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

Makro Distribución Mayorista, S.A. (anteriormente Makro Distribución Mayorista, S.A.) cumple los requisitos del programa de Agentes Digitalizadores, habiendo solicitado la anexión al programa KitDigital y otorgándole la condición de agentes digitalizadores bajo el expediente 2022/C032/00054851

Los usuarios que cuenten con un bono digital concedido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que contraten las Soluciones (en adelante “Beneficiario”) podrán financiar la prestación de los servicios, total o parcialmente, cediendo este bono a MAKRO. Las ayudas implícitas en el bono digital podrán alcanzar los siguientes importes:

Segmento III De 0 a 3 empleados	Segmento II De 3 a 9 empleados	Segmento I De 10 a 50 empleados
2.000 €	6.000	12.000

En estos casos, el importe del bono que hayan decidido utilizar para subvencionar las Soluciones será informado directamente durante el proceso de compra, descontado del precio inicial de las Soluciones y reflejado en el Coste Total Anual del primer año de suscripción. El bono digital no podrá ser empleado para costear el segundo año y, en su caso, sucesivos períodos de suscripción, en caso de que el Beneficiario estuviera interesado en continuar disfrutando de los servicios de MAKRO.

SOLUCIONES SUJETAS A LAS PRESENTES CONDICIONES:

DISH Professional Reservation KIT DIGITAL

DISH Professional Reservation KIT DIGITAL es una solución de digitalización incluida en la categoría **Sitio web y presencia en internet del catálogo del Kit Digital**. La solución, titularidad de HD y distribuida por MAKRO, conforme a las condiciones presentadas, tiene como objetivo proporcionar a las empresas beneficiarias la creación de una página web que le permitirá tener visibilidad en internet y mejor posicionamiento gracias a la integración con Google My Business, adicionalmente incluye un módulo de reservas.

Precio de la Solución 1.750 EUROS € + IVA

Al contratar la Solución DISH Professional Reservation KIT DIGITAL, MAKRO se compromete a otorgar a Beneficiario una licencia anual sobre una serie de soluciones (además de los servicios de instalación de las mismas) que, como mínimo, incluyen las siguientes funcionalidades:

- Espacio de almacenamiento para la publicación de su propia página web, combinado con una solución en línea para la creación y publicación de páginas web sencillas con diseños predeterminados y textos generados automáticamente.
- Subdominio (dominio de tercer nivel), que el Cliente puede seleccionar dentro del ámbito de disponibilidad y que estará asociado al Espacio de Almacenamiento (el "Subdominio"); Alternativamente, el Cliente podrá utilizar su propio nombre de dominio.
- Configuración de la página web
- Módulo que permite la autogestión
- Software que le permitirá integrar, utilizar y gestionar el software de reservas en línea en su propia página web así como conservar y gestionar los datos recogidos en el Espacio de Almacenamiento.
- Servicio de resolución de incidencias en un máximo de 24 h.
- Servicio para solicitar y tramitar tu subvención incluido

Para más información de los términos específicos de la solución titularidad de HD **consulte las secciones B y D** disponibles [aquí](#).

DISH Professional Order KIT DIGITAL

DISH Professional Order KIT DIGITAL es una solución de digitalización incluida en la categoría Comercio Electrónico del catálogo del Kit Digital. La solución, titularidad de HD y distribuida por MAKRO, conforme a las condiciones presentadas, tiene como objetivo proporcionar a las empresas beneficiarias la creación de una tienda online o ecommerce que permite que los hosteleros puedan ofertar sus platos para recogida o para entrega a domicilio.

Precio de la Solución 1.925 EUROS € + IVA

Al contratar la DISH Professional Order KIT DIGITAL, MAKRO se compromete a otorgar a Beneficiario una licencia anual sobre una serie de soluciones (además de los servicios de instalación de las mismas) que, como mínimo, incluyen las siguientes funcionalidades:

- Creación de una tienda on-line
- Creación del catálogo/carta de platos a ofertar
- Seleccionar el método de pago, incluyendo el servicio de pasarela de pagos.
- Elegir la forma de envío o recogida, incluyendo la posibilidad de personalizar los tiempos de envío y recogida por áreas o distancias.

- Se pondrá a disposición del beneficiario un terminal de pedidos para recibir y gestionar los pedidos entrantes.
- En el caso de que el cliente no disponga de ello, se ofrece la posibilidad de crear su propia página web otorgándole un espacio de almacenamiento y subdominio, así como la utilización del software que le permitirá integrar, utilizar y gestionar el software de reservas en línea en su propia página web así como conservar y gestionar los datos recogidos en el Espacio de Almacenamiento.
- Servicio de resolución de incidencias en un máximo de 24 h.
- Servicio para solicitar y tramitar tu subvención incluido

Para más información de los términos específicos de la solución titularidad de HD consulte las secciones A, B y D disponibles [aquí](#).

PROCESO DE CONTRATACIÓN

En caso de que el Cliente desee realizar el proceso de contratación y aún no tenga concedido su bono digital no podrá completar el proceso, sin perjuicio de que podrán utilizar la versión gratuita de las Soluciones.

En caso de que el Beneficiario indique que gastará su bono digital en las soluciones indicadas en esta Cláusula MAKRO tratará la información necesaria para preparar el Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización correspondiente (en adelante “**Acuerdo**”). Acuerdo que el Beneficiario podrá visualizar desde el Sitio Web y contratar tal y como se indica en las presentes Condiciones a través de la web de DISH, una vez se haya registrado como usuario.

Asimismo, el Cliente cuyo segmento de ayudas aún no resulte tramitable no podrá completar el proceso de contratación, a no ser que renuncie a la posibilidad de usar posteriormente su bono digital.

La cesión del bono digital se completará cuando, además de formalizar la contratación de las Soluciones, el Beneficiario y MAKRO suscriban, y la Administración competente valide, el Acuerdo que, además de que se le remita al Beneficiario en el momento de tramitar la compra de la Solución, de acuerdo con las bases legales del programa Kit Digital, estará disponible para su firma en la plataforma de [Red.es](#) durante los seis meses siguientes a la publicación en el BOE de las distintas convocatorias de concesión de las ayudas.

Para ello, tras la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Contratación para coordinar la contratación de las Soluciones recogidas en la presente cláusula y suscribir el correspondiente Acuerdo, el equipo de MAKRO se pondrá en contacto por teléfono y/o correo electrónico con el Beneficiario para proceder con la firma del mismo en la plataforma de Red.es.

En este sentido, se informa al Beneficiario que en el momento de adquisición de la solución, automáticamente recibirá una factura. Documento que resulta meramente funcional y no corresponde con la factura real ajustada a las condiciones requeridas por la Orden ETD/149882021, de 29 de diciembre, en la que se desglosan las cantidades correspondientes a la parte correspondiente del Kit Digital y por tanto financiado por el Programa Kit Digital y la parte correspondiente al IVA, cantidad a abonar por el Beneficiario.

Para más información sobre el proceso de solicitud del bono digital y suscripción del acuerdo de prestación de soluciones de digitalización, puede consultar las bases legales del programa Kit Digital (Orden ETD/149882021, de 29 de diciembre) o las convocatorias que se publiquen en el BOE y en Red.es. También puede acudir al portal [Acelera PYME](#), donde dispone de información adicional.

Agosto 2022

DISH_B2B_T&C_MCC Resaler August 2022_Spain_es

Tenga en cuenta que la Solución presentada es íntegramente subvencionable.

La suscripción del Beneficiario entrará en vigor dentro de las veinticuatro (24) horas laborables siguientes a la emisión de la factura. Se informa al Beneficiario de que el plazo de duración de dichas Soluciones será de un año natural desde la adquisición de la misma. Una vez transcurrido dicho plazo, en caso de que el usuario esté interesado en renovar el contrato de la Solución por un plazo anual, deberá de solicitar dicha renovación 30 días naturales antes de la finalización de la contratación anual.

En caso de no solicitar la renovación anual en el plazo indicado y no manifestar la resolución del contrato, el servicio vinculado a la Solución se renovará por plazos mensuales.

Para solicitar la renovación de la Solución anual, póngase en contacto con MAKRO.

MAKRO deberá entregar los justificantes correspondientes conforme la Orden ETD/149882021, de 29 de diciembre. En caso de que MAKRO no pueda justificar cualquier aspecto requerido por la Orden, por cualquier causa imputable al Beneficiario, perdiendo así el derecho a canjear total o parcialmente el bono digital, el Beneficiario se hará cargo del Coste Total Anual de las Soluciones contratadas.

Del mismo modo, en caso de que la Administración competente revoque el derecho a canjear el bono digital como consecuencia de cualquier acción u omisión imputable al Beneficiario, éste perderá el derecho a pagar las cantidades subvencionables del Coste Total Anual mediante la cesión del bono digital, por lo que deberá hacerse cargo del Coste Total Anual íntegra y personalmente.

El Beneficiario mantendrá indemne a MAKRO frente a cualquier responsabilidad o gasto derivado de la pérdida total o parcial del derecho al cobro asociado al bono digital por causa imputable al Beneficiario.

Las partes deberán colaborar, en la medida de lo razonable y de forma gratuita, en cualesquiera actuaciones de control que las autoridades competentes lleven cabo en relación con el Programa, a fin de aclarar las informaciones o hechos que dichas autoridades puedan requerir.

Además, las partes se comprometerán al pleno cumplimiento del principio de «no causar daño significativo» recogido en el Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, en todas las fases del diseño y ejecución del Acuerdo.

A tales efectos, el Beneficiario garantiza que no desarrolla:

- Actividades relacionadas con los combustibles fósiles, salvo en los casos debidamente justificados conforme con la Comunicación de la Comisión Europea 2021/C 58/01;
- Actividades cubiertas por el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en las cuales se prevean emisiones equivalentes de CO₂ que no sean sustancialmente inferiores a los parámetros de referencia establecidos para la asignación gratuita de derechos;
- Compensación de costes indirectos del sistema de comercio de derechos de emisión;
- Actividades relacionadas con vertederos de residuos, incineradoras y plantas de tratamiento biológico mecánico que impliquen un aumento de su capacidad o de su vida útil; y
- Actividades en las que la eliminación de desechos puede causar daños a largo plazo al medio ambiente.

Las partes también garantizan:

- El cumplimiento de del acuerdo de prestación de soluciones de digitalización, quedando el incumplimiento del mismo sometido a la cláusula de responsabilidad de las partes de las presentes Condiciones Generales de Contratación.
- Que no existe vinculación entre las partes en supuestos como los recogidos en el artículo 68.2.a), b), d), e), f) y g) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para los casos de subcontratación de la actividad subvencionada;
- Que el Beneficiario, o cualquiera de sus representantes, no es o forma parte de MAKRO o cualquier otra empresa o entidad que forme parte del grupo empresarial de MAKRO.
- Que el Beneficiario no tenga ninguna solución de la misma categoría previamente instalada o, en caso de tenerla, que el programa Kit Digital permita su sustitución con cargo a las ayudas por obsolescencia de la misma o por cualquier otro motivo previsto en las bases legales y convocatorias.
- Que el Beneficiario no ha recibido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso, que cubra el mismo coste subvencionable del acuerdo de prestación de soluciones de digitalización.
- Que el Beneficiario no consumirá el bono digital en otras soluciones de digitalización de forma que MAKRO no pueda canjearlo por las ayudas del Kit Digital. El Beneficiario podrá consumir el bono digital parcialmente en otras soluciones de digitalización siempre que no comprometa los importes subvencionables de las Soluciones contratadas.
- Que MAKRO no abandonará injustificadamente su condición de agente digitalizador adherido mientras existan trabajos pendientes de realizar o justificar derivados del acuerdo de prestación de soluciones de digitalización. En caso de que pierda tal condición, asumirá las consecuencias detalladas en el acuerdo de prestación de soluciones de digitalización.